



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-011L6J001-E49-2018.
ADQUISICIÓN DE VALES DE RESTAURANTE EN PAPEL**

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las **10:00** horas del **21 de marzo de 2018**, en la sala de juntas ubicada en la calle de Martín Luis Guzmán sin número, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como del numeral **3.2.1** de la convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por **Christian Velázquez Cisneros**, Subdirector de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, quien al inicio de esta junta, comunico a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente de la Dirección de Recursos Humanos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo, señalando que NO se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria a través de CompraNet.

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

La convocante realiza la siguiente precisión respecto al numeral 3.11 Penalizaciones, de la convocatoria de la siguiente forma:

Dice:

3.11. Penalizaciones.

*El contrato contendrá con claridad las penas convencionales para el caso de que el licitante adjudicado incurriera en mora en la entrega de los bienes objeto del contrato, específicamente se determinará la penalización del **1 % al millar** sobre el valor total de los bienes no entregados oportunamente por cada día natural de atraso sin incluir el IVA y hasta por el monto máximo de la fianza otorgada, penalizaciones que serán descontadas del pago correspondiente. La Conaliteg podrá, de así convenir a sus intereses, hacer efectiva la fianza y la rescisión administrativa del contrato. En este último supuesto, no procederá el cobro de las penalizaciones ni su contabilización para hacer efectiva la fianza de cumplimiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley.*

Debe decir:



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-011L6J001-E49-2018.
ADQUISICIÓN DE VALES DE RESTAURANTE EN PAPEL**

3.11. Penalizaciones.

El contrato contendrá con claridad las penas convencionales para el caso de que el licitante adjudicado incurriera en mora en la entrega de los bienes objeto del contrato, específicamente se determinará la penalización del **1 %** sobre el valor total de los bienes no entregados oportunamente por cada día natural de atraso sin incluir el IVA y hasta por el monto máximo de la fianza otorgada, penalizaciones que serán descontadas del pago correspondiente. La Conaliteg podrá, de así convenir a sus intereses, hacer efectiva la fianza y la rescisión administrativa del contrato. En este último supuesto, no procederá el cobro de las penalizaciones ni su contabilización para hacer efectiva la fianza de cumplimiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en el área de recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que se ubica en la planta baja de la calle de Martín Luis Guzmán sin número, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.gob.mx/conaliteg Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se les informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **22 de marzo de 2018, a las 12:00 horas**, en términos de la Convocatoria.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **10:10 horas**, del día **21 de marzo** del año **2018**.

Esta Acta consta de **2** hojas y **1** Anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
CHRISTIAN VELÁZQUEZ CISNEROS	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
ELESBAN JAIME SOLANO AMADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
LEONARDO DIAZ FALCON	DEPARTAMENTO DE CONTRATOS.	

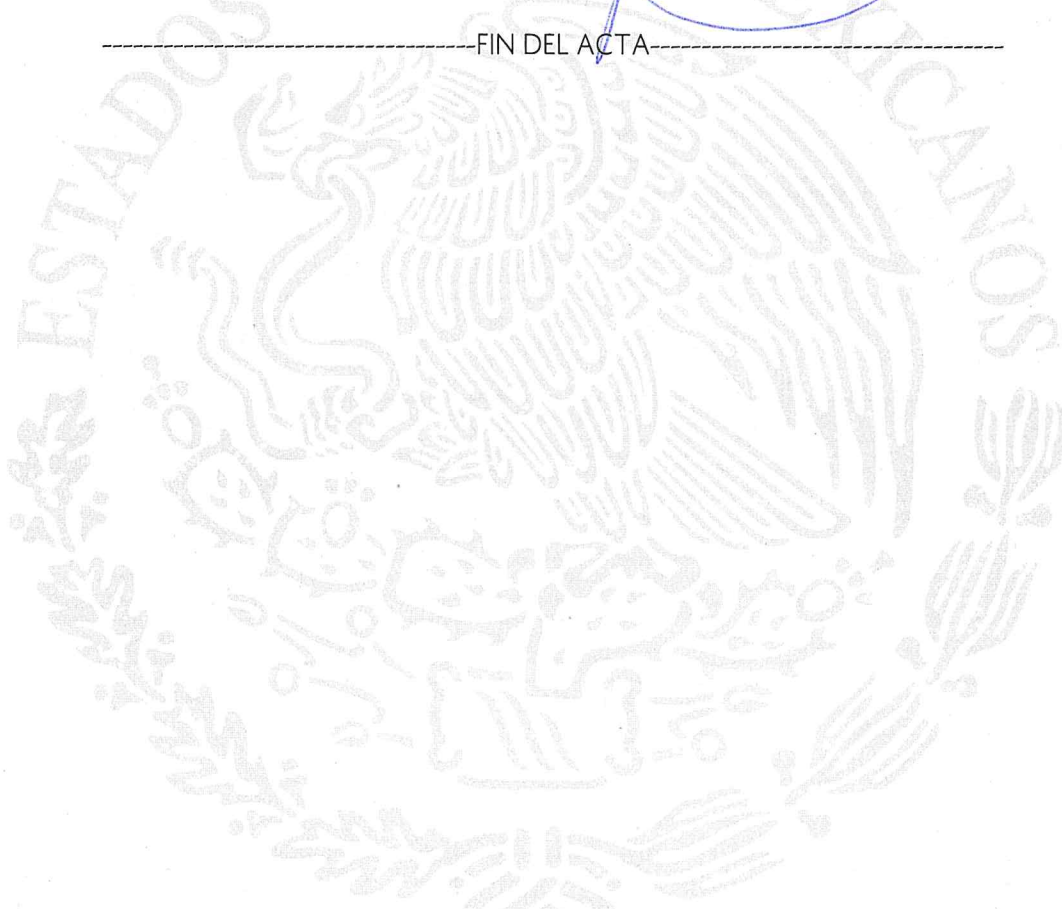


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-011L6J001-E49-2018.
ADQUISICIÓN DE VALES DE RESTAURANTE EN PAPEL

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
IGNACIO BAUTISTA LÁZARO	

FIN DEL ACTA





Volver a la Lista

Procedimiento : 881861 - ADQUISICIÓN DE VALES DE RESTAURANTE DE PAPEL

Expediente : 7639483 - ADQUISICIÓN DE VALES DE RESTAURANTE DE PAPEL
Fecha y hora de apertura de proposiciones : 22/03/2018 12:00:00 PM

- Administración del Procedimiento
- Monitoreo de Licitantes
- Grupo de Evaluación
- Fallo
- Mensajes Unidad Comproedora / Licitantes
- Crear Mensaje
- Mensajes Recibidos
- Mensajes Enviados
- Botador de Mensajes
- Mensajes Adjuntados

Sección: Mensajes

No se han encontrado Mensajes

A VISTA DEBE SER UN OPERADOR Y ADMINISTRADOR DE LICITACIONES Y DE LICITACIONES.
El proceso de compra de licitación se realiza a través de la plataforma de licitación de la entidad contratante y se realiza a través de la plataforma de licitación de la entidad contratante.